TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

ACTIVIDAD DEL MES DE FEBRERO DEL 2021

INFORME

PROTECCION CIVIL TIJUANA, B.C.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

DIRECTOR:
Marco Antonio Sánchez Navarro

SUBDIRECCIÓN:
Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

SUPERVISIÓN DE INFORMACIÓN:
Pedro Crescencio Jiménez Camarero

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:
Diana Ivette Pulido Villeareal

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES:
Juan Manuel Sandoval Rodríguez

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN:
Miriam Hernández González

COORDINACIÓN OPERATIVA:
Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN:
Dora Elia Suárez González

EDICIÓN, CORRECCIÓN Y DISEÑO:
Pedro Crescencio Jiménez Camarero

DIRECCIÓN:
Antiguo Centro de Control,
Comando, Comunicación y Cómputo (C-4)
Av. Guadalupe Ramírez y Segunda Sur S/N,
Col. Del Río Parte Alta (a espaldas del Campo
Deportivo Reforma).
Delegación Municipal Otay Centenario,
C.P. 22350, Tijuana, B.C.

TELÉFONO:
(664) 683-9112
Emergencias 911

Correo electrónico y páginas:
proteccioncivil@tijuana.gob.mx
www.proteccioncivil.tijuana.gob.mx
Facebook: Protección Civil Tijuana

HORARIO DE OFICINAS:
Lunes a Viernes – 08:00 a 17:00 Horas.

EL CONTENIDO DEL PRESENTE ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES.
SE PERMITE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE.

PRÓLOGO

La Protección Civil, es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

En mayo de 1986, ocho meses después de los sismos de septiembre de 1985 que impactaron gravemente a la Ciudad de México, se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con la finalidad de establecer un sistema que permitiera a las autoridades y a la sociedad civil coordinarse de una manera eficiente y rápida en caso de un desastre.

El presente informe, es un compendio de las actividades que tienen o han tenido un mayor impacto de manera directa en la población de la ciudad de Tijuana, que el personal de la Dirección Municipal de Protección Civil lleva a cabo día con día, ya que sería imposible condensar en tan breve espacio todo el trabajo que se realiza.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Coordinación de Investigación está constituida por personal especializado en distintas diciplinas, que se encarga del estudio y generación de información con base en cada uno de los fenómenos perturbadores que afectan nuestra ciudad, como lo son:

Químico-tecnológicos **Hidrometeorológicos** **Geológicos**

Socio-organizativos **Sanitario-ecológicos**

Dentro de las actividades propias de cada área, está el diseño y gestión de planes de contingencia y planes de respuesta a emergencia, mapas de identificación de riesgos, diseño de catálogos por afectación tomando en cuenta cada uno de los riesgos antes mencionados, entre otros.

Como actividades generales de la Coordinación, se encuentran las inspecciones oculares de riesgo, remisiones hacia otras dependencias para dar seguimiento a distintas problemáticas que afectan a ciudadanos y particulares, difusión de información a diversos riesgos a los cuales están expuestos los residentes de la ciudad de Tijuana, censo y etiquetado de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo y alto riesgo, así como levantamientos de estudios utilizando el equipo georadar. La información que se va recopilando dentro de todas estas actividades generales, nos permite alimentando nuestro catálogos y mapas de riesgo para elaborar los planes de contingencia antes mencionados.

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN

La actividad fundamental de éste departamento es orientar a la sociedad sobre **QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA.** Pláticas sobre **RIESGO SÍSMICO**; consisten en cómo debemos actuar durante un sismo, qué actitud debemos tener, cómo protegernos, etc., etc. **PLAN FAMILIAR**; consiste en asignar tareas específicas a cada miembro de una familia durante una situación de emergencia e igualmente cómo estar preparados para la misma. Cómo elaborar una **BOLSA DE LA VIDA Y/O MOCHILA DE EMERGENCIA;** se les instruye sobre qué implementos, documentación, tipo de alimentos y todos los elementos que deben contener tanto una como la otra para lograr sobrevivir a un desastre natural o de procedencia antrópica. Igualmente esta Coordinación **es la responsable de gestionar la capacitación y profesionalización del personal** que integra la Dirección, esto con el objetivo de brindar herramientas al mismo para que se refleje un servicio de calidad a la ciudadanía

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES

La misión primaria de esta Coordinación, es la de vigilar y sancionar que las dependencias, organismos, instituciones y empresas del sector público, privado y/o social se apeguen y den cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, los reglamentos y normas que en materia de protección civil corresponden para el municipio de Tijuana.

APROBACIÓN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: Esta Dirección es la encargada de arbitrar, revisando, condicionando y en su caso aprobar los programas internos de protección civil, en concordancia al cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos en las leyes y reglamentos correspondientes, tanto en la evidencia documental como en la verificación de los inmuebles.

AMONESTAR: La Dirección de Protección Civil, en el ámbito de sus respectivas competencias tendrán la facultad de aplicar este apercebimiento por el incumplimiento a las medidas de seguridad que se decrete según el Artículo 108, Fracción I del Reglamento de Protección Civil Municipal para el Municipio de Tijuana.

Esta sanción, tiene como objetivo exhorta al infractor para que en un periodo no mayor a cinco días hábiles, realice los actos o subsane las omisiones que motivaron la misma.

SANCIONAR: La Dirección Municipal de Protección Civil, en el ámbito de sus facultades impondrán las sanciones correspondientes ante la resistencia de autoridades y/o particulares, a permitir las inspecciones previstas en el Reglamento, así como por el incumplimiento a las medidas de seguridad que decreten en el mismo.

ASESORIAS: Corresponde a la Coordinación de Verificaciones, el brindar asesoría sobre el Programa Interno de Protección Civil y todo lo relacionado en la materia a las diferentes dependencias, organismos, instituciones, empresas, representantes legales y/o particulares que así lo requieran, en el tenor de velar por el cumplimiento de la normatividad y reglamentación aplicable.

ANUENCIAS DE NO INCONVENIENCIA: son los las autorizaciones a eventos de carácter masivo inferiores a 999 asistentes, que cumplen con el reglamento y/o requerimientos de Protección Civil.

COORDINACIÓN OPERATIVA

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Se refieren a eventos requieren atención inmediata, que además ponen en situación de vulnerabilidad la vida y los bienes de los habitantes de la ciudad provocados por fenómenos naturales o por el ser humano. Son situaciones de riesgo por ejemplo: incendios, fugas de agua que socaven el subsuelo y pongan en riesgo estructuras en la superficie (casas, edificios, etc.), explosiones, inundaciones, fugas de gas o cualquier tipo de material peligroso, movimientos indebidos de tierra como lo son realizar cortes a taludes en ángulos indebidos (90°) o tapando cauces naturales de agua. Adicionalmente, si es que corresponde se canaliza o turna, ya sea de manera electrónico (WhatsApp) o vía oficio a las dependencias o entidades facultadas dependiendo del tipo de reporte o emergencia.

DIRECTOR EN SESIÓN. El Director de Protección Civil, Marco Antonio Sánchez Navarro en sesión virtual con miembros del Subcomité Sectorial.

Sesión del Subcomité Sectorial de Protección Civil

05 DE FEBRERO DEL 2021, 09:07 HORAS. En sesión virtual, se congregó el Subcomité Sectorial de Protección Civil, el cual es presidido por el regidor José Refugio Cañada García en su calidad de Coordinador del Subcomité, así como por el Director de Protección Civil, Marco A. Sánchez Navarro.

En la sesión, dentro de las propuestas realizadas destacaron las siguientes: Incluir dentro del reglamento de Protección Civil, la obligatoriedad de contar con un seguro contra sismos y derrumbes, incluir en las sesiones al personal de la CESPT para informar sobre el procedimiento de limpieza de tuberías y funcionamiento de la red hidráulica y también la participación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

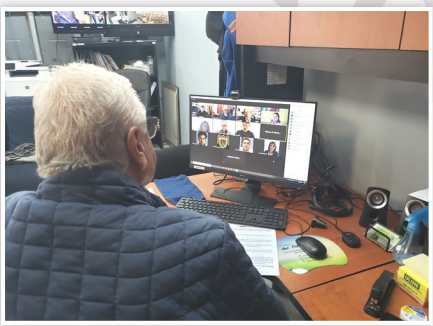

Resumen:

- Presentación del nuevo titular de Protección Civil.
- Se expusieron diversas propuestas, como incluir dentro del reglamento de Protección Civil, la obligatoriedad de contar con un seguro contra sismos.

Seguimiento al Fondo de Prevención de Desastres

05 DE FEBRERO DEL 2021, 17:00 HORAS. Marco Antonio Sánchez Navarro, Director de Protección Civil, acudió a las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA) presidida por la arquitecta Patricia Peterson Villalobos.

Dicho encuentro fue para dar seguimiento a las mesas de trabajo que tienen que ver con la propuesta ciudadana para la creación de un fondo de prevención y atención a desastres para el municipio de Tijuana.

En esta mesa de trabajo se planteó la búsqueda de un medio de financiamiento para este fondo. De igual forma identificar con apoyo del Instituto Metropolitano de Planeación Metropolitana de Tijuana un plan de reconstrucción municipal.

Resumen:

- Reunión de trabajo en las oficinas de la SDTUA.
- El objetivo es dar seguimiento a la creación del fondo municipal para desastres.

MESA DE TRABAJO. En las oficinas centrales Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental .

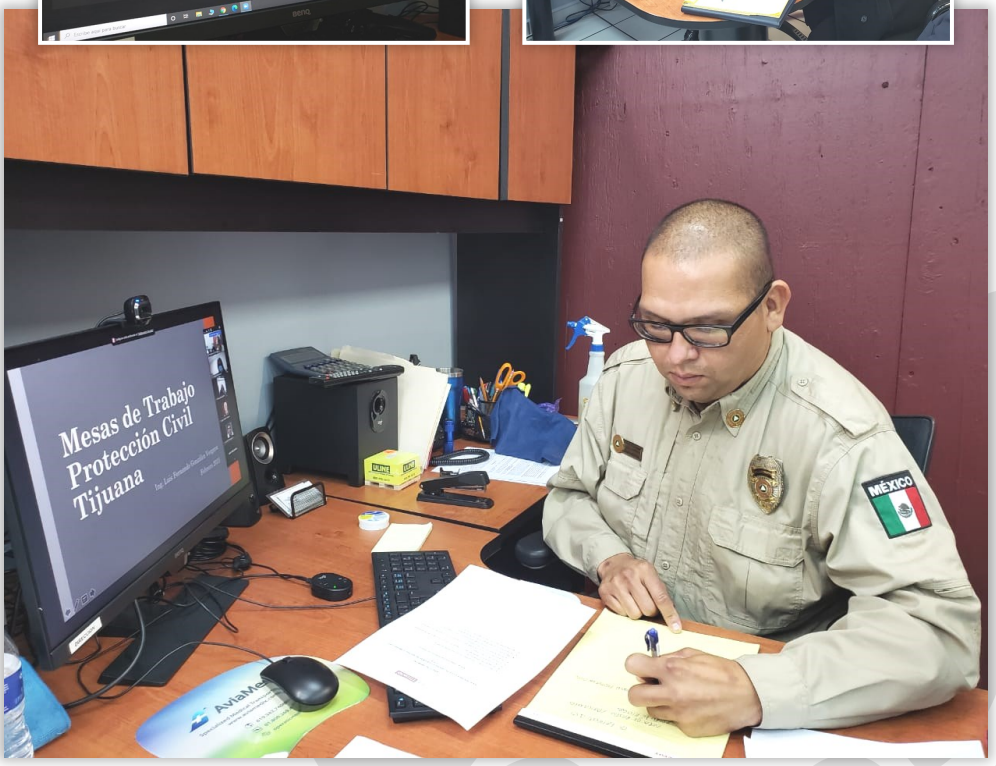

MESA DE TRABAJO. El Subdirector Sergio Iglesias, en mesa de trabajo con miembros del Subcomité Sectorial de Protección Civil.

Mesa de trabajo del Subcomité Sectorial de Protección Civil

18 DE FEBRERO DEL 2021, 10:16 HORAS. En mesa de trabajo del Subcomité Sectorial, para el análisis de la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, presidida por el Subdirector de Protección Civil, Sergio Alejandro Iglesias Espinosa. Se recibió la propuesta por parte del Ing. Luis Fernando González Vergara. Dicha propuesta se analizará el próximo jueves 25 de febrero de 2021, **CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- Gestión Integral de Riesgo
- Deslizamientos
- Elaboración de Planes, Guías y Protocolos de Acción.

Las propuestas aprobadas se presentarán en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del XXIII Ayuntamiento de Tijuana.

Objetivo:

- Realizar un análisis integral de la recién aprobada Ley General con el propósito de realizar las acciones de armonización correspondiente en el Reglamento de Protección Civil del municipio de Tijuana, Baja California.

Vecinos de Sánchez Taboada Produtsa solicitan cerrar vialidad

22 DE FEBRERO DEL 2021, 09:00 HORAS. Marco Antonio Sánchez Navarro, Director de Protección Civil, acudió a la calle Constructores, de la colonia Sánchez Taboada Producsa, en atención a los vecinos de la misma, que solicitan el cierre de dicha vialidad por temor a algún tipo de riesgo.

El Director acudió en compañía de su personal de la Coordinación de Investigación para hacer una inspección y dar una opinión técnica.

Al respecto, no se aprecia riesgo alguno como para ameritar el cierre de la calle al tránsito vehicular. Además se emitieron recomendaciones como no tirar escombro y basura, así como la revisión por parte de CESPT, por toma irregular de agua y humedad en un terreno de la zona, además de recomendar un elemento de contención en un talud.

Resumen:

- Vecinos de la calle Constructores piden el cierre de la misma por supuesto riesgo.
- Además de funcionarios de Protección Civil, estuvo también personal de la Delegación Sánchez Taboada.

VECINOS. Exponen sus motivos para ante funcionarios de Protección Civil y otras dependencias para el cierre de una calle.

VISITA E INSPECCIÓN. Para dar asesoría en materia de protección civil.

Asesoría de Programa Interno, en la Estancia Municipal de Infractores

22 DE FEBRERO DEL 2021, 14:00 HORAS. Con el fin de proporcionar mejores condiciones tanto a personal que labora en la estancia como a los internos que por alguna circunstancia purgan alguna condena, los directivos de la Estancia Municipal de Infractores solicita.

Se realizó recorrido por las instalaciones y se les asesoró en la manera de cómo gestionar los diversos dictámenes que conforman un programa interno de protección civil, igualmente se les recomendó subsanar algunas deficiencias detectadas como son la señalización de salidas de emergencia e incrementar lámparas de emergencia.

Al final de la visita e inspección se llegó al acuerdo de dar seguimiento para subsanar los puntos de mejora.

Resumen:

- Asesoría sobre el programa interno de protección civil para mejorar condiciones de seguridad.
- Se acordó por ambas partes (Estancia Municipal y Protección Civil) dar seguimiento a los puntos de mejora.

Reunión de trabajo con el regidor José R. Cañada García

23 DE FEBRERO DEL 2021, 11:00 HORAS. Este día se reunieron el regidor José Refugio Cañada García y el nuevo director de Protección Civil, en oficinas del primero, esto para tratar temas que quedaron inconclusos por el deceso del anterior director, Lic. José Luis Rosas Blanco, como es dar continuidad a las modificaciones al Reglamento Municipal.

Así mismo se propuso que a través de regidores, coordinar una reunión con Arq. Patricia Peterson, SDTUA, IMPLAN y realizar la presentación que elaboró IMPLAN para también dar continuidad con el tema del Fondo Municipal, hacer invitación a las diputadas Nancy Claudia Reséndiz Hernández y Margarita García García.

En relación a la capacitación para el personal de la Dependencia, en el Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en Casos de Emergencia, el Regidor Cañada se comprometió a elaborar una ficha para la firma del convenio con CETYS, esto para que la ciudadanía reciba un mejor servicio.

REUNIÓN. Con el regidor José Cañada para dar seguimiento a temas que quedaron inconclusos por el fallecimiento del anterior Director de Protección Civil, José L. Rosas.

Resumen:

- Reunión de trabajo con el regidor de la Comisión de Seguridad y Protección Civil.
- El objeto de la reunión es dar continuidad a temas pendientes, como lo del nuevo Reglamento de Protección Civil.

Mesa para el análisis de la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil

25 DE FEBRERO DEL 2021, 11:00 HORAS. En sesión virtual, se congregó el Subcomité Sectorial de Protección Civil, para realizar un análisis de la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

También en la sesión, la C.P. Citlali Balderas realizó una presentación referente a la instalación de un comité para la prevención y atención a deslizamientos en la ciudad de Tijuana, el cual su eje rector sea la Nueva Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

Se agendó la próxima mesa de trabajo para el jueves 4 de marzo de 2021 11:00 am para dar continuidad a los temas.

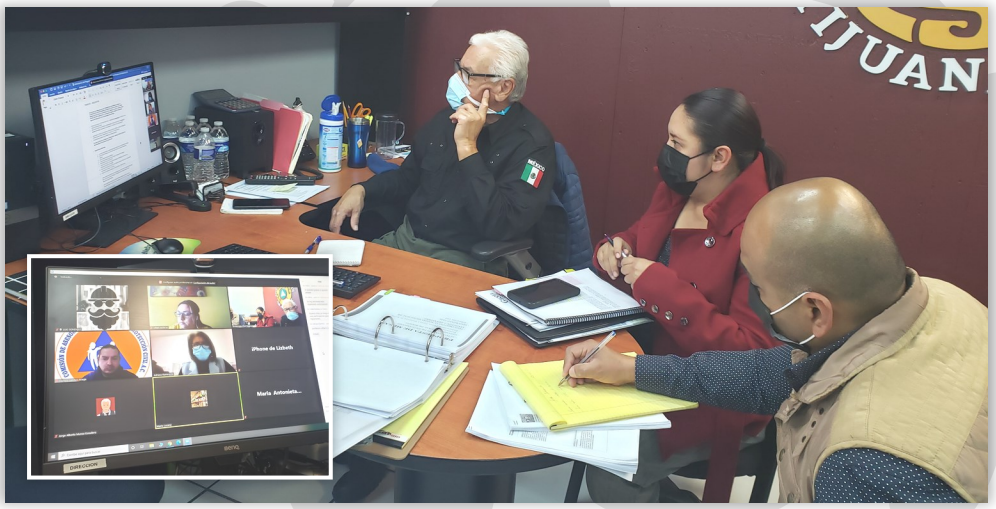

DIRECTOR EN SESIÓN. El Director de Protección Civil, Marco Antonio Sánchez Navarro y personal jurídico, en sesión virtual con miembros del Subcomité Sectorial.

Resumen:

- Sesión con el Subcomité Sectorial de Protección Civil para el análisis de la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.
- Por la tarde se realizó una reunión con las Direcciones dependientes de la Secretaría de Gobierno Municipal para establecer los vínculos de comunicación.

Reunión de trabajo en Secretaría de Gobierno Municipal

25 DE FEBRERO DEL 2021, 14:00 HORAS. En reunión de trabajo en Sala de Presidentes de Palacio Municipal, se congregaron diversas Direcciones pertenecientes a la Secretaría de Gobierno Municipal, con el objetivo de Dar a conocer los vínculos de comunicación para la presentación de informes derivados de las funciones de cada Dirección, Coordinación y/o Jefatura de la Secretaría de Gobierno Municipal, generando enlaces únicos para la atención de información.

MESA DE TRABAJO. En sala de Presidentes

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN

Seguimiento a la integración del calendario anual de profesionalización, del personal de Protección Civil

Objetivo:

- Profesionalizar al personal de la Dirección de Protección Civil.

16 DE FEBRERO DEL 2021, 12:00 HRS. Durante este año el enfoque de profesionalización del personal está orientado a fortalecer competencias técnicas para el desarrollo de sus actividades diarias, así como brindar herramientas de desarrollo humano que los lleven a lograr un crecimiento personal integral; mismo que se verá reflejado de forma positiva en su desempeño diario en campo y organizacionalmente.

Lo anterior, se alcanzará a través de los siguientes cursos, certificaciones y pláticas:

- Certificaciones CONOCER EC002 y EC0532, con las cuales el personal será competente para la asistencia de eventos adversos, así como el manejo de vehículos de emergencia respectivamente.
- Cursos requeridos dentro del Programa Interno de Protección Civil (primeros auxilios, Evacuación y resguardo, Uso y manejo de extintores, así como Búsqueda y rescate.
- Evaluación de daños y atención a necesidades.
- Evaluación de instalaciones eléctricas y de gas.
- DENUE y espacio de datos INEGI.
- Deslizamiento de laderas.
- Plan de continuidad de operaciones.
- Sistema de comandos de incidentes.
- Administración del tiempo, técnicas de intervención en crisis, auxilios psicológicos, entre otros.

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

INSPECCIÓN OCULAR DE RIESGO. En Privada 19500 de la colonia El Lago.

Agrietamiento de barda en Fraccionamiento El Lago

02 DE FEBRERO DEL 2021, 11:29 HORAS. Personal adscrito a esta Dirección se dirigió a la colonia El Lago en atención a un reporte ciudadano, en el cual los residentes manifestaban presentar diversas afectaciones en la Privada 19500. En la inspección se pudo observar que una sección de la losa de rodamiento se encontraba fracturada, misma que los vecinos del lugar delimitaron con cinta amarilla como medida preventiva.

Así mismo, se encontró un segmento de muro a punto de colapsar el cual presentaba pérdida de verticalidad, el cual se encontraba apuntalado con barrotes de madera y sujetado con una cadena.

La problemática se desencadenó porque una industria aledaña levantó un muro perimetral sin realizar estudios de mecánica de suelos.

Se emitieron recomendaciones a los residentes en materia de seguridad y se exhortó a acercarse a las dependencias competentes para dar seguimiento a al caso.

Resumen:

- Socavamiento bajo la plancha de rodamiento.
- La causa es la construcción de un muro perimetral sin realizar los estudios necesarios.

Inspección ocular de riesgo en Privada San Francisco

09 DE FEBRERO DEL 2021, 12:06 HORAS. Personal adscrito a esta Dirección se dirigió a la Privada San Francisco de la Colonia Villa Fontana, en atención a una reporte ciudadano respecto a la acumulación masiva de basura en una de las casas del fraccionamiento.

Al llegar al lugar se pudo observar una cantidad considerable de basura, tal como: muebles, ropa y demás desechos orgánicos en la vivienda mencionada, mismos que emanaban olores desagradables representando así un riesgo a la salud para los vecinos del lugar.

Derivado de la inspección se emitieron recomendaciones al propietario de retirar los residuos a razón de mitigar el riesgo de incendio y sanitario ecológico al que están expuestos los residentes de la zona debido a la cantidad de diferentes residuos en el lugar.

Resumen:

- Se etiquetó la vivienda con engomado amarillo (zona de riesgo) con folio A0271
- Se remitió a la Delegación La Presa para el apoyo del retiro de residuos.

ACUMULACIÓN. De basura en una vivienda de la Privada San Francisco, Col. Villa Fontana de la Delegación La Presa.

MEDICIÓN DE TESTIGOS. Se observa un ligero desplazamiento con base en mediciones realizadas en días anteriores.

Monitoreo de testigos en colonia Tres de Octubre

13 DE FEBRERO DEL 2021, 09:00 HORAS. Personal técnico adscrito a esta Dirección, se dirigió a la Colonia Tres de Octubre para realizar monitoreo, a razón de observar si existe avance de las afectaciones en la zona. Al llegar al lugar se procedió a hacer una inspección en el Cañón Las Lilas de dicha colonia, observando afectaciones en algunas viviendas a causa del deslizamiento suscitado el día 30 de enero del 2021. Las viviendas han sido censadas y etiquetadas con engomado rojo (zona de alto riesgo), así mismo se han emitido recomendaciones de seguridad a los residentes.

Durante el monitoreo en la las calles Febrero y 22 de Octubre se realizaron mediciones de testigos colocados con anterioridad, dichas mediciones señalan que existe un ligero desplazamiento en los puntos donde fueron colocados, lo que indica que existe movimiento de tierra aún activo.

Resumen:

- Se realiza medición en testigos colocados.
- Se revisan diez puntos de testigos colocados con anterioridad.

Monitoreo en fraccionamiento Colinas de Aguacaliente

15 DE FEBRERO DEL 2021, 11:09 HORAS. Personal técnico adscrito a esta Dirección, se presentó en calle Cerrada Oaxtepec del fraccionamiento Colinas de Aguacaliente para realizar un recorrido de monitoreo en la zona y observar si existen manifestaciones de nuevas afectaciones derivado del desgajamiento y derrumbe de un cerro, ocurrido el día 24 de noviembre del año 2020.

Al llegar al lugar, los inspectores pudieron observar diversas fisuras en las viviendas afectadas, mismas que han ido aumentado en tamaño y una de las viviendas con mayor afectación presenta 'descuadre' en puertas y ventanas. Así mismo, se pudo advertir que el muro de contención que colinda con el predio inspeccionado no cuenta con drenes y denota cambio de material en la composición del mismo. Se emitieron recomendaciones a los residentes sobre mantenerse alerta ante más afectaciones.

Resumen:

- Se observó la manifestación de nuevas fisuras en las viviendas.
- Se emitieron recomendaciones a los residentes en materia de protección civil.

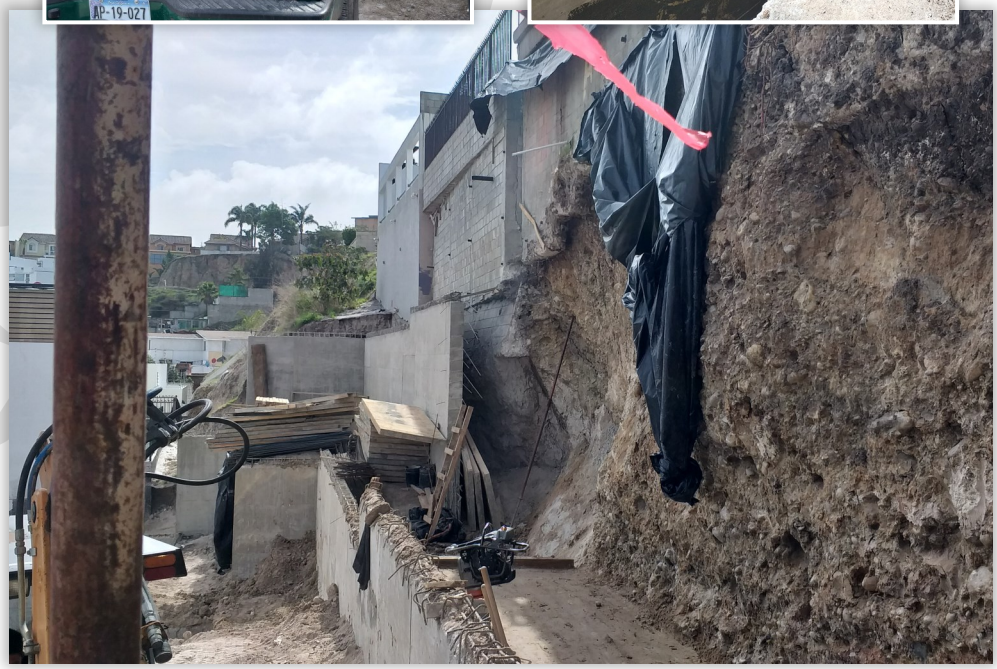

MURO DE CONTENCIÓN. Se observa falta de drenes en dicho muro y cambio de material en la composición del mismo.

RETIRO DE SELLOS DE CLAUSURA. Puente ubicado en los campos deportivos de baseball en Delegación Otay.

Retiro de sellos de clausura de distintos puentes en la ciudad

24 DE FEBRERO DEL 2021, 09:22 HORAS. Personal técnico adscrito a esta Dirección, realizó un operativo de retiro de sellos de clausura en distintos anuncios espectaculares que se encontraban en puentes peatonales de la ciudad. Un total de once puentes fueron visitados por personal de Protección Civil Municipal, entre estos se encuentran los ubicados en: Macro Plaza, Parque Morelos y Campos Deportivos de la Delegación Otay.

El operativo se llevó a cabo en conjunto con personal de la empresa publicitaria Medios PPI, quienes retiraron los espectaculares establecidos para que personal de la Coordinación de Investigación cancelara los sellos mencionados, a razón de que la empresa involucrada subsane las afectaciones en dichos puentes para que se encuentren en óptimas condiciones.

INVESTIGACIÓN EN NÚMEROS

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
INSPECCIONES POR RIESGO Y MONITOREO	69
CONSTANCIAS POR RIESGO	24
REMISIONES O RESPUESTAS (OFICIOS)	59
INVESTIGACIONES	02

Resumen:

- Retiro de sellos de clausura en 11 puentes peatonales de la ciudad.
- Operativo en coordinación con personal de la empresa Medios PPI.

COORDINACIÓN OPERATIVA

MADERA. Viviendas fabricadas con madera fueron presa rápida del fuego.

Resumen:

- Incendio causa daños totales en tres viviendas.
- Ocho personas resultaron afectadas.
- No se requirió albergue pues se quedaron con familiares.

Incendio de tres viviendas en asentamiento irregular

01 DE FEBRERO DEL 2021, 03:30 HORAS. Paseo de las Delicias Colonia Terrazas del Valle.

Se aproximó personal de esta Dirección al reporte de incendio de tres viviendas en un asentamiento humano irregular.

En el lugar se pudo constatar pérdida total de las viviendas construidas principalmente de madera.

Se evacuaron a ocho personas que habitaban en el lugar. Al realizar el censo las personas afectadas manifiestan no necesitar albergue ya que se quedaran con familiares.

Se hace de conocimiento al departamento de bienestar social de la delegación, para dar seguimiento a la situación y el apoyo que pudiera requerirse para las familias afectadas.

Trabajador lesionado, realizando labores de soldadura en llantera

06 DE FEBRERO DEL 2021. Boulevard J. Clouthier #1832 , Fraccionamiento Tecnológico.

Un trabajador estaba fijando una lámina metálica en el segundo nivel de un establecimiento que ofrece servicio de reparación de neumáticos e hizo contacto con un cable de alta tensión de un poste cercano a su área de labores.

El lesionado fue trasladado en *clasificación amarilla*, con quemaduras de primer y segundo grado en tórax y brazos al hospital ISSSTECALI.

Se realizó inspección de medidas de seguridad en el lugar, encontrando extintores expirados, entre otras irregularidades. Al momento de solicitar la exhibición del programa interno de protección civil a los encargados del inmueble, indican que no cuentan con él, con base en esto y por las observaciones anteriormente mencionadas, se incumplió el Artículo 58 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tijuana B.C. y se procedió a levantar boleta de infracción, con folio BI0099.

LESIONADO POR CORRIENTE ELÉCTRICA. El trabajador requirió traslado para recibir atención médica debido a las lesiones sufridas.

Resumen:

- Lesionado por electrocución, con quemaduras de primer y segundo grado en tórax y brazos, fue trasladado a un hospital del ISSSTECALI.
- Se realizó inspección de medidas de seguridad en el lugar, encontrando extintores expirados entre otras irregularidades.
- Se levanta boleta de infracción por incumplir con el Reglamento Municipal de Protección Civil.

GUARDERÍA. Vivienda que fue habilitada como guardería.

Resumen :

- Fallece menor de un año cuatro meses.
- Hasta el momento de realizar este informe se desconocían las causas del deceso.

Fallece menor en vivienda habilitada como guardería

15 DE FEBRERO DEL 2021, 18:00 HORAS. Privada Escapolita, fraccionamiento Hacienda Las Delicias.

Se recibe reporte del Sistema de Emergencias 9-1-1, en relación a una menor de un año y cuatro meses inconsciente en una guardería.

Se realizó una inspección ocular de riesgo en la vivienda (habilitada como guardería), durante dicha diligencia se observó que no contaban con los mínimos requerimientos de seguridad, por lo que se procedió a infraccionar

Incendio en industria que fabrica canastillas metálicas

17 DE FEBRERO DE 2021, 08:45 HORAS. Avenida Loreto #8130, Parque Industrial Pacífico.

Al arribar al lugar había un total de 112 personas evacuadas, entre ellas una mujer con crisis nerviosa atendida por personal de Bomberos.

El incendio ocurrió al interior de un horno, ocasionando con ello que se calcinara material metálico, mismo que fue controlado por personal de la empresa.

Se realizó inspección de medidas de seguridad en el lugar, encontrando contenedores de 200 litros con materiales peligrosos, mismos que no contaban con diques de contención. Al momento de solicitar el programa interno de protección civil, presentaron una carpeta sin visto bueno de autorización y con diversas prorrogas desde el 2017. Por lo anterior se expidió boleta de infracción #0035.

CONATO DE INCENDIO EN EMPRESA. Horno se incendia y los trabajadores lo sofocan con extintores.

Resumen:

- Se evacuaron a un total de 112 personas de la empresa.
- Se realizó inspección de medidas de seguridad en el lugar encontrando contenedores de 200 litros con materiales peligrosos sin dique de protección.
- Presentan carpeta vencida del Programa Interno de Protección Civil.
- Se levanta boleta de infracción por incumplir con el Reglamento Municipal de Protección Civil.

Explosión a causa de fuga y acumulación de gas en vivienda

24 DE FEBRERO DE 2021, 00:15 HORAS. Privada Cuarzo #67, Fraccionamiento Villas del Sol, Tercera Sección, fuga de gas en la conexión de una secadora de ropa causó fuerte explosión en casa habitación.

Al arribo del personal de Protección Civil se observaron daños al inmueble y diversos vehículos que se encontraban estacionados sobre cordón de banqueta.

Por la fuerza de la onda expansiva del estallido una persona resultó con quemaduras, por lo cual debió ser trasladada a la Clínica #1 del Seguro Social. Posterior a la revisión ocular se colocó etiqueta amarilla (zona de riesgo número A0419.

Debido a los daños por la explosión que sufrió la vivienda al interior, se proporcionaron recomendaciones a sus moradores para la reparación de la misma.

Resumen:

- Instalación defectuosa de gas en sacadora de ropa causó explosión y daños en vivienda.
- Una persona lesionada a causa de la onda expansiva.
- A causa de las afectaciones se etiquetó el lugar en amarillo (zona de riesgo).

FUGA DE GAS. En instalación de gas provoca explosión en vivienda, daños a la misma y lesiones a unos de sus moradores.

NÚMEROS DE COORDINACIÓN OPERATIVA

TIPO DE REPORTE	CANTIDAD
REPORTES DE EMERGENCIA	31
REPORTES REMITIDOS	57

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES

REVISIÓN. De medidas y equipos de seguridad en centro de acopio de residuos.

Inspección de medidas de seguridad en recicladora

02 DE FEBRERO DEL 2021, 11:15 HORAS. Se llevó a cabo un recorrido para revisar medidas y dispositivos de seguridad en centro de recolección y transporte de materiales de cartón, derivado del trámite de programa interno de protección civil, ingresado en esta Dirección.

Se inspeccionaron las áreas del inmueble donde se observó que los equipos y sistemas de seguridad estaban en buen estado y disponibles para su uso en caso de presentarse un contingencia. Se entrevistó a personal que forma parte de la unidad interna de protección civil, para constatar que cuentan con el personal suficiente y capacitado conforme a lo declarado en su programa interno. Esta Dirección, recomendó mantener pasillos bien definidos y libres de obstáculos, así como mantener el orden y limpieza en general de las instalaciones para su operación cotidiana.

Resumen:

- Verificación en centro de reciclaje de materiales de cartón, papel, plástico y metales ferrosos y no ferrosos de dispositivos de seguridad.

Inspección de seguridad en centro de distribución

08 DE FEBRERO 2021, 12:28 HORAS. Inspector de esta dependencia realizó y un recorrido preventivo para constatar que los recursos materiales en materia de seguridad y protección civil cumplen con los lineamientos y condiciones para que la empresa o inmueble pueda operar y garantice la seguridad de empleados y de las personas visitantes del lugar.

Resumen:

- Revisión en centro de distribución de medidas, equipos y sistemas de seguridad.

VERIFICACÍON. De medidas y dispositivos de seguridad en centro de distribución.

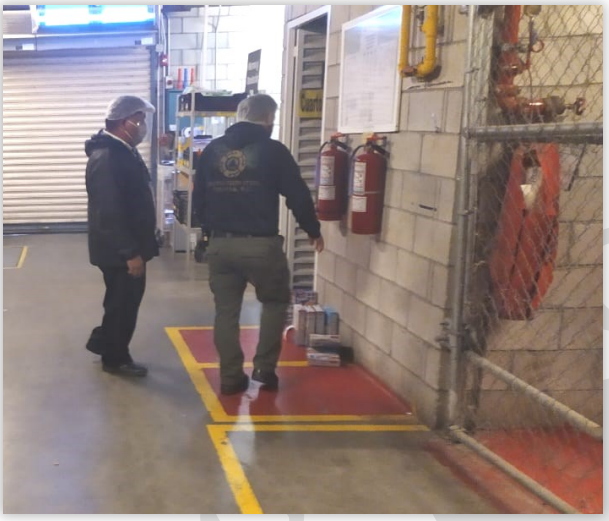

REVISIÓN. De medidas de seguridad en tienda comercial.

Visita de inspección en tienda de cadena comercial nacional

24 DE FEBRERO DE 2021, 13:17 HORAS. Por parte de esta Dependencia se hizo visita de conformidad en instalaciones de tienda de cadena comercial nacional, ubicada en Libramiento Sur, de la colonia Oaxaca, de la delegación San Antonio de los Buenos.

El verificador se remitió con personal de seguridad del inmueble, para realizar un recorrido y confirmar las medidas de seguridad en materia de protección civil.

Encontrando falta de señalización, extintores mal ubicados en área de oficinas de recursos humanos, falta de anclaje de mobiliario y falta de válvula de cierre de gas en área de panadería, por lo que se le indicó al personal que deberá subsanar las observaciones mencionadas a la brevedad, para cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil. Al finalizar el trayecto se dieron recomendaciones generales.

VERIFICACIONES EN NÚMEROS

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
AUTORIZACIONES DE P.I.P.C.	154
REVISIÓN DOCUMENTAL DE P.I.P.C.	118
ASESORÍAS PARA P.I.P.C.	17
ELABORACIÓN DE OFICIOS	30
INSPECCIONES FÍSICAS P.I.P.C.	104
SUPERVISIÓN DE SIMULACROS	04
AUTORIZACIONES DE P.A.E.	19
ANUENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS	00

Resumen:

- Auditoria en materia de protección civil y dispositivos de seguridad en tienda comercial.

PROTECCIÓN CIVIL
SOMOS TODOS